



Crédito: Julian Hochgesang

El monopolio de la desigualdad

Cómo la concentración del poder corporativo lleva a un México más desigual

Documento informativo para México
Semana de la Desigualdad 2024



El monopolio de la desigualdad

Cómo la concentración del poder corporativo lleva a un México más desigual

Publicado por Oxfam México, 23 de enero de 2024.

La información en este informe es correcta al momento de su publicación.

Sobre Oxfam México

Oxfam México es parte de un movimiento global que trabaja en más de 80 países para poner fin a la injusticia de la pobreza y acabar con la desigualdad. Juntos y juntas construimos alternativas de adaptación al cambio climático y reducción de riesgos en comunidades, luchamos por el trabajo digno y el bienestar de las personas, impulsamos una política fiscal justa y atendemos las emergencias humanitarias que pueden darse en contextos de desastre, éxodos migratorios y pobreza extrema. Construimos un futuro igualitario en alianza con organizaciones y comunidades en México y en la región.

Agradecimientos

Oxfam México agradece los comentarios de Luis Monroy Gómez Franco, Alejandra Palacios e Ignacio Román a las versiones preliminares de este informe, así como la generosidad de los equipos de México, ¿Cómo Vamos? y de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) para contar con los insumos necesarios para los cálculos correspondientes a distintos hallazgos.

Resumen ejecutivo

La desigualdad extrema de la riqueza en México no deja de aumentar. La fortuna total de los 14 ultrarricos mexicanos, aquellos con más de mil millones de dólares de riqueza, aumentó hasta casi duplicarse desde el inicio de la pandemia. En particular, Carlos Slim es hoy el hombre más rico de la región, con una fortuna mayor que los otros 13 ultrarricos mexicanos juntos. La fortuna conjunta de Carlos Slim y Germán Larrea creció en 70 % durante los últimos cuatro años, hasta representar casi seis de cada 100 pesos de la riqueza privada en el país, cifra equivalente a la riqueza de la mitad de la población más pobre de América Latina y el Caribe —unas 334 millones de personas.

Esta excesiva concentración del poder económico guarda una estrecha relación con el poder político: los ultrarricos en México lo son, sobre todo, por décadas de gobiernos que han renunciado a regular su acumulación de poder e influencia. Once de los catorce ultrarricos mexicanos se han beneficiado y se siguen beneficiando de múltiples privatizaciones, concesiones y permisos que les ha otorgado el gobierno mexicano en las últimas décadas, lo que ha representado la transferencia masiva de riqueza de lo público a una pequeña proporción de personas en lo privado.

La alta concentración del poder de mercado de las grandes empresas, una de las principales fuentes del poder económico, ha sido como gasolina para el fuego de las desigualdades. Las grandes empresas con poder monopolístico tienen la capacidad de fijar los precios en los principales sectores de la economía nacional, en detrimento de los bolsillos del resto de la población. Esto les ha permitido aprovecharse de los choques económicos tras las crisis globales recientes para subir más que proporcionalmente los precios de los productos en los sectores que controlan. Las ganancias de las empresas capturaron el 60 % del incremento en precios de la economía mexicana de septiembre de 2021 a septiembre de 2022, el período con el mayor aumento en el costo de vida en las últimas dos décadas en México.

El aumento en los precios ha generado un incremento en las ganancias de los accionistas de las grandes empresas debido a su poder corporativo. En México, uno de cada cinco pesos del valor agregado del sector privado se destina a los dividendos, el doble que en Alemania o Brasil. Además, el 93% de los activos físicos está en posesión de apenas el 10% de las empresas. Este poder económico se traduce además en poder político, que les permite influir en las reglas del juego de su relación con el Estado mexicano. También afecta a las micro, pequeñas y medianas empresas, porque nuestras reglas del juego parecen tratar por igual a actores muy desiguales.

El sistema económico actual es resultado de una serie de decisiones políticas. El Estado debe revitalizar su papel en la economía para que ganes más en tu día a día, que pagues menos por lo que consumes, que cuidar sea una elección, que la riqueza sea para quien la trabaja y que pague y repare quien más contamina nuestro ambiente. **Sí hay de otra: la economía es política.**

Introducción

La desigualdad extrema de la riqueza en México no deja de aumentar. Los 14 ultrarricos en México —aquellos que poseen fortunas de más de mil millones de dólares (US\$1,000,000,000)— concentran 8.18 de cada 100 pesos de la riqueza privada nacional. En particular, uno solo de ellos acumula 4.48 de esos 100 pesos: Carlos Slim Helú. Esto no solo lo hace la persona más rica de México o de toda América Latina y el Caribe, sino que hace que concentre casi tanta riqueza como la mitad más pobre de la población mexicana, alrededor de 63.8 millones de personas.

En nuestras sociedades actuales, hablar de riqueza es hablar de poder. En México, donde 36 de cada 100 personas —unas 46.8 millones— se encuentran en situación de pobreza según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), surgen preguntas ineludibles: quién posee la riqueza, qué factores permiten acumularla en grandes proporciones y qué implicaciones tiene esto para el resto de la población. Poco más de nueve millones de personas en nuestro país no saben si podrán comer al día siguiente, mientras que una sola persona concentra casi 1 de cada 20 pesos de la riqueza de este país.

Durante las últimas décadas, el relato de la extrema concentración de la riqueza en México ha girado en torno a dos mitos: la meritocracia¹ y la derrama económica. Nos han dicho que los ultrarricos en México lo son por mérito, porque han trabajado lo suficiente y se merecen tales fortunas. Que, frente a un Estado flojo, débil y corrupto, parece mejor alternativa que se otorguen ventajas fiscales, legales y administrativas a los grandes empresarios para que las ganancias lleguen en forma de derrama, empleos e inversión que beneficiarán al resto de la población. Nada más lejos de la realidad.

Además de mostrar que este modelo lleva a la extrema concentración de la riqueza en manos de un grupo pequeño de la población mexicana, en este informe se ilustra cómo sus enormes fortunas guardan una estrecha relación con el poder político: los ultrarricos en México lo son, sobre todo, por décadas de gobiernos que han renunciado a regular su acumulación de poder e influencia. Esto, a su vez, se traduce en la alta concentración del poder de mercado de las grandes empresas, que ha afectado directamente los bolsillos de la mayoría de la población. Así, en los últimos años hemos experimentado una crisis del costo de vida que se reflejó en los precios que pagamos.

Por eso, desde Oxfam México proponemos que es momento de romper la relación de conveniencia entre el poder económico y el poder político en México. Necesitamos nuevas reglas del juego que reconozcan que la economía es política. Estas reglas deben revitalizar el rol del Estado mexicano para echar atrás y regular los monopolios, poner impuestos a grandes corporaciones y fortunas personales y reconocer y promover nuevas estructuras empresariales y de propiedad. Un México más justo e igualitario es posible si así lo decidimos.

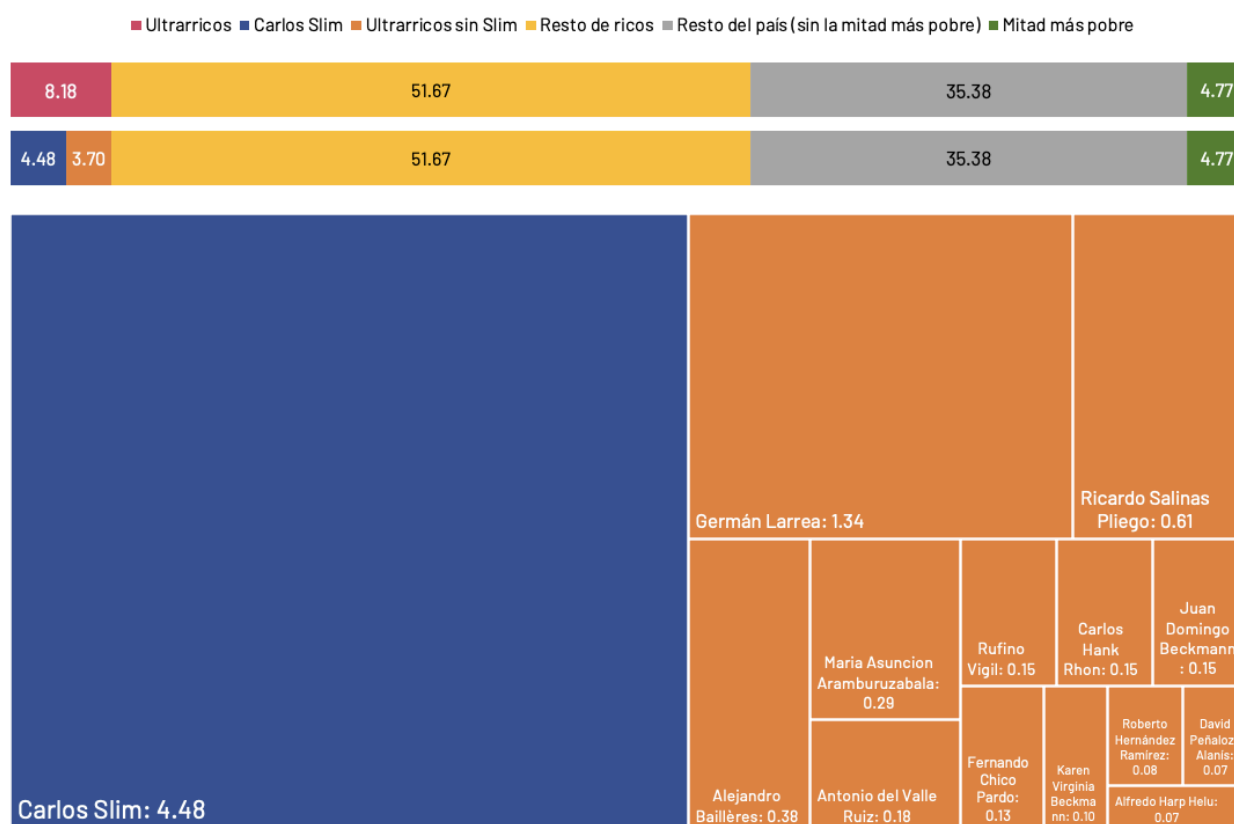
¹ Se puede leer un recuento detallado de este mito en el Capítulo 3 de Vélez & Monroy Gómez Franco (2023)

Una desigualdad aún más extrema en México

Casi una década después de nuestro informe *Desigualdad extrema en México*, escrito por el economista Gerardo Esquivel, el panorama de la extrema concentración de la riqueza resulta aún más desalentador. A pesar de los avances en el último lustro para mejorar la distribución del ingreso, poco o nada se ha hecho para mejorar la distribución de la riqueza: más de ocho de cada 100 pesos de la riqueza privada nacional, equivalentes a casi 180 mil millones de dólares, se concentran en apenas 14 ultrarricos y sus familias –es decir, que tienen fortunas de más de mil millones de dólares (US\$1,000,000,000)–, como muestra el Gráfico 1.

Gráfico 1. Concentración de la riqueza en México

Distribución porcentual del total de la riqueza privada nacional, noviembre de 2023



Fuente: elaboración propia con datos de Forbes (2023)

Cómo leer este gráfico: Las dos barras muestran quién acumula la riqueza privada en México hasta noviembre de 2023 como si el total sumara 100. Las personas con fortunas de más de mil millones de dólares, a quienes llamamos “ultrarricos”, concentran 8.18 de esos 100 pesos de riqueza en México. De ellas, sólo Carlos Slim acapara 4.48 pesos. La fortuna de Slim es equivalente a la de la mitad más pobre de la población, que suma casi 64 millones de personas. Las 293,980 personas en México con fortunas arriba de un millón de dólares, a quienes denominamos “ricos” y que incluye a los ultrarricos, concentran casi 60 de esos 100 pesos. Los recuadros en la parte inferior muestran la distribución de la riqueza conjunta de las 14 personas ultrarricas en México e ilustra que Carlos Slim es más rico que los otros 13 ultrarricos mexicanos juntos.

Entre estas 14 personas, Carlos Slim acumula una fortuna tan grande que es mayor que las otras 13 juntas, de acuerdo con nuestros cálculos con datos de Forbes. Su fortuna actual, que creció en 58 % en términos reales desde el inicio de la pandemia de COVID-19, es cercana a la riqueza en manos de la mitad de la población más pobre de México, alrededor de 63.8 millones de personas. Esto vuelve a Slim no sólo el hombre más rico de México, sino también de toda América Latina y el Caribe, donde las dos mayores fortunas están en manos de mexicanos.

La fortuna de Germán Larrea, el segundo hombre más rico de la región y del país, se incrementó en 125 % en términos reales desde el inicio de la pandemia. Así, las fortunas conjuntas de Slim y de Larrea han crecido en 70 % en poco menos de cuatro años, con lo que la suma de ambas es hoy equivalente a la riqueza total en manos de la mitad más pobre de América Latina y el Caribe, cerca de 334 millones de personas.

Para entender lo extraordinario de la situación mexicana, resulta reveladora la comparación con Brasil, la economía más grande de la región y con una sociedad tan marcada por las extremas desigualdades como nuestro país. En contraste con los 14 ultrarricos en México, hay 58 ultrarricos brasileños que concentran una fortuna conjunta de 192.2 mil millones de dólares, equivalentes a 4.15 de cada 100 dólares de la riqueza privada de dicho país. De ellas, la mayor fortuna, que pertenece a Vicky Safra con 18.2 mil millones de dólares, es 5.4 veces menor que la de Slim.

De vuelta en México, si ampliamos la mirada a todas las personas que acumulan fortunas de más de un millón de dólares —a quienes denominamos “ricos”—, observamos que ese pequeño grupo está formado por poco menos de 294 mil personas, lo que equivale aproximadamente a la población de Pachuca. Las personas ricas en México, que representan a una de cada 500 en el país y que incluyen a los ultrarricos mexicanos, concentran casi 60 de cada 100 pesos de la riqueza privada en México.

En los últimos años ha habido avances en la política social y salarial, que han mejorado la distribución del ingreso especialmente para las personas trabajadoras formales.² Se ha reducido la proporción de la población en situación de pobreza multidimensional de 41.9 a 36.3 %³ y el salario mínimo ha crecido en 65.2 % en términos reales entre 2018 y 2022.⁴ Sin embargo, esto no es suficiente cuando las reglas del juego para el resto de la población en México siguen siendo muy distintas a las que rigen a los ultrarricos.

² El ingreso es la cantidad de dinero que una persona o un hogar recibe en un periodo determinado, y puede provenir de sueldos y salarios, intereses por rendimientos de inversiones, transferencias por parte de familiares o transferencias monetarias del gobierno, entre otros. Si los ingresos no se utilizan pueden ser convertidos en riqueza. La riqueza es el valor de todos los activos que posee una persona o un hogar, ya sea como cuentas bancarias de ahorro, inversiones financieras como bonos o acciones, o propiedades como casas, automóviles, piezas de arte, joyas, entre otros.

³ Coneval (2023).

⁴ Gómez Lovera y Munguía Corella (2023)

Las decisiones políticas de las últimas décadas han permitido que una sola persona concentre casi uno de cada 20 pesos de la riqueza de este país, al mismo tiempo que más de nueve millones de personas no saben si podrán comer al día siguiente. Es momento de hablar sobre la actual relación entre el poder económico y el poder político en México.

La relación de conveniencia entre el poder económico y el poder político

En los últimos meses, el avance de diversos gobiernos ultraliberales, libertarios y autoritarios en América Latina y alrededor del mundo ha revivido el que parecería un viejo dilema: mayor o menor intervención del Estado en la economía y la sociedad. A lo largo del último siglo, los Estados han tenido un papel central en el desarrollo de las sociedades y en la reducción de las desigualdades: desde la lucha antimonopolios a principios del siglo XX en Estados Unidos, que comenzó con el caso de *Standard Oil*, hasta las recientes normas europeas contra los monopolios tecnológicos; de la fiscalidad progresiva en Europa tras la Segunda Guerra Mundial a la reciente ola de medidas tributarias que aumentan la recaudación a las grandes fortunas y empresas en América Latina.

No todos los monopolios son necesariamente negativos. Existen ciertos sectores en los que una sola empresa puede generar toda la producción del mercado con un costo menor que si fuera ofrecido por varias, como es el caso de la provisión de agua potable. Al menos durante el último siglo, los Estados han actuado contra aquellos monopolios que afectan el bienestar de sus sociedades de manera negativa, al implementar políticas regulatorias que disminuyen los precios de los bienes y servicios y que aumentan su calidad de manera significativa.

De esta manera, la pregunta central en nuestros días debería ser para quién trabaja y a quién beneficia la acción del Estado. Los Estados pueden ir más allá de corregir las fallas de mercado, a fin de crear y (re)distribuir la riqueza de manera justa. En palabras de la economista Mariana Mazzucato: “Afrontar los retos de la sociedad actual requiere una visión, una misión y, sobre todo, confianza en cuál es el papel del Estado en la economía”.⁵

La historia reciente de México muestra una situación muy distinta a la descrita arriba. La extrema desigualdad de la riqueza que vemos hoy en nuestro país es producto de las decisiones políticas desde, al menos, las últimas cuatro décadas.⁶ Este período ha estado marcado por la consolidación de un limitado grupo de ultrarricos que ha tenido —y sigue teniendo— un sistema legal y tributario hecho a modo para incrementar sus fortunas de manera desproporcionada. Según el investigador Miguel del Castillo, la proporción de la riqueza nacional que corresponde al gobierno ha disminuido, al pasar de 23.2 a 9.3 % de 2003 a 2020, y la de los hogares se ha mantenido más o menos en el mismo rango, de 43 a 47 % en el mismo periodo; sin embargo, las empresas privadas han pasado de 18.2 a 25.2% en el mismo lapso.⁷

⁵ Mazzucato (2015)

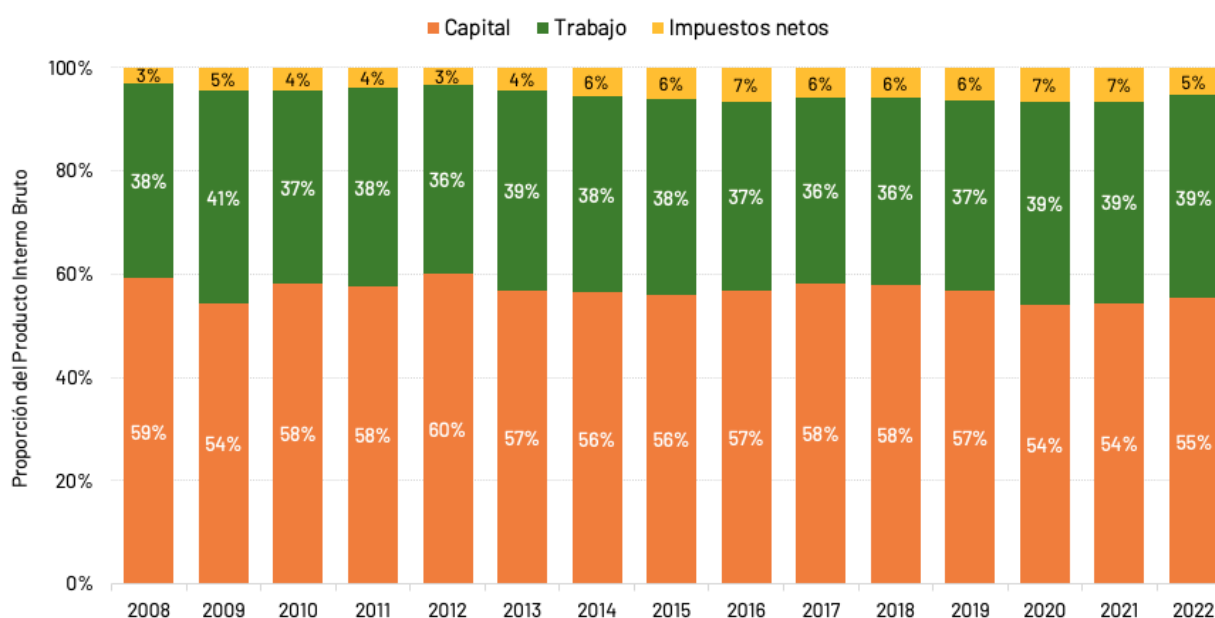
⁶ Autores como Diego Castañeda han mostrado recientemente que la historia de la desigualdad de la riqueza en México se puede rastrear hasta los orígenes de la nación. Ver Castañeda Garza (2023)

⁷ Del Castillo (2023)

Esto también se ha reflejado en el pago a los distintos factores de producción en que se descompone el ingreso nacional, es decir, quién –las empresas, las personas trabajadoras o el gobierno– y en cuánto se beneficia de los ingresos de la producción total. El Gráfico 2 muestra que 55 % de los ingresos totales del país se los llevan quienes poseen empresas en México. Pero, como se verá más adelante, en realidad estos beneficios se concentran en un pequeño grupo de grandes corporaciones. Esta cifra contrasta con la proporción de los ingresos totales que se lleva el sector privado en otros países: 45 % en Brasil, 33 % en Estados Unidos o 32 % en Francia.⁸

Gráfico 2. Distribución funcional del producto interno bruto, 2008-2022

Distribución porcentual del pago a los factores de producción, ajustada por informalidad



Fuente: elaboración propia con datos de Inegi (2023) y ajustada por informalidad con la metodología de Conasami (2023)

Cómo leer este gráfico: Por cada 100 pesos que produjo la economía mexicana en el año 2022, quienes poseen las empresas se llevaron 55 pesos, las personas trabajadoras ingresaron 39 pesos y el gobierno ingresó apenas 5 pesos –una vez que se descuentan los subsidios de los impuestos totales. Entre más grande es la porción de cierto color dentro de la barra, más ingreso captura el factor de producción correspondiente.

Esta concentración de la riqueza en el sector privado ha sido el resultado directo de dos factores relacionados. En primer lugar, las privatizaciones de los años ochenta y noventa del siglo pasado fueron una masiva transferencia directa de riqueza del gobierno a un pequeño grupo de grandes empresarios. En las últimas cuatro décadas, más de mil empresas públicas fueron privatizadas⁹ y muchas de ellas quedaron en manos de quienes hoy componen la lista de ultrarricos en México; en el año 2020, quedaban apenas 66 empresas públicas. A lo anterior se suman las concesiones, licencias y permisos que les ha otorgado el gobierno mexicano en el mismo periodo.

⁸ Del Castillo (2023)

⁹ Osorno (2019) y DOF (2020).

Estas privatizaciones y concesiones han sido, en muchos casos, la fuente principal de sus fortunas hasta nuestros días. Carlos Slim con Telmex, Ricardo Salinas Pliego con TV Azteca, Germán Larrea con Ferrocarriles de México y Roberto Hernández en el sector bancario, por mencionar algunos casos, se beneficiaron directamente tanto de la privatización de empresas estatales en el pasado como de concesiones para la explotación, uso y aprovechamiento de bienes públicos en el largo plazo.

Con la información pública disponible, encontramos que las empresas de Carlos Slim y su familia se benefician de concesiones en todos los sectores en los que la Constitución mexicana las permite. Además, a pesar de la enorme opacidad en el otorgamiento de las concesiones y licencias, hoy sabemos que al menos 11 de los 14 ultrarricos mexicanos se han beneficiado y se siguen beneficiando, directa o indirectamente, de concesiones del Estado. Nueve de ellos se benefician de concesiones en el sector de comunicaciones y transportes, cinco en el sector minero [Ver Cuadro 1] y cinco en el sector de telecomunicaciones y radiodifusión.

De esta manera, los ultrarricos en México acumulan cantidades extraordinarias de riqueza por medio de concesiones y permisos para explotar bienes que son propiedad de la nación, protegidos por el mismo gobierno, y no necesariamente por la innovación constante o el desarrollo de nuevas tecnologías. Los gobiernos han sido omisos en revisar las condiciones de estas concesiones: si las tarifas que cobran son excesivas para la calidad de sus productos o servicios, si han realizado las inversiones comprometidas, si el cambio tecnológico pudo traer más competencia a esos sectores, entre otras. Así, los ultrarricos garantizan sus fortunas durante décadas al explotar los bienes nacionales, mientras que la enorme mayoría de las personas en México viven al día.

En segundo lugar, por no contar con una buena política de competencia, esas empresas privatizadas han podido cobrar precios más altos, lo que provoca que paguemos más por los mismos servicios que antes ofrecía el Estado y que hagamos una transferencia de nuestra riqueza cada vez que adquirimos algo de sus empresas. Con ello, el Estado mexicano estableció condiciones para que un grupo muy pequeño se volviera ultrarrico y lo siguiera siendo varias décadas después, gracias a esa enorme transferencia inicial de riqueza. Este fenómeno se trata en la siguiente sección de este informe.

Esta extrema concentración de la riqueza se ha traducido, a su vez, en mayor poder económico, especialmente para los ultrarricos en México. Hoy, el poder económico guarda una estrecha relación con el poder político, con el que ha desarrollado una relación de conveniencia: llegaron al punto en que se necesitan uno al otro. Así, los ultrarricos en México lo son, sobre todo, por décadas de gobiernos que han renunciado a regular su acumulación de poder e influencia.

Cuadro 1. El bajo beneficio social de las concesiones mineras en México

La campaña *#CambiémoslaYa* reúne a pueblos, comunidades, organizaciones civiles, movimientos, personas académicas y defensoras de la tierra y el territorio que buscan cambiar la Ley de Minería para poner en el centro la vida, la salud y los derechos humanos de las comunidades y detener los abusos y privilegios de los que goza la industria minera en nuestro país. En México, la minería no produce desarrollo, bienestar o muchos empleos, sino que es el origen de violencia, contaminación y desplazamiento forzado de comunidades.

En México, las empresas mineras:

- **Están mal reguladas:** tan solo tres empresas, que pertenecen a Germán Larrea (Grupo México) y Alejandro Baillères (Grupo Peñoles), controlan más de 80 % del mercado minero.
- **Contribuyen poco:** en 2022, se recaudó un total de casi 60 mil millones de pesos por medio de impuestos a las empresas mineras, pero esto solo representó 17.9 % del total de sus ganancias, lo cual es bajo cuando se compara con la tasa de impuesto sobre la renta (ISR) que pagan las personas trabajadoras, por ejemplo. De hecho, llama la atención que el impuesto al valor agregado (IVA) que pagaron fue negativo —casi 17 mil millones de pesos—, lo que significa que el gobierno mexicano no solo les cobró pocos impuestos, sino que incluso les devolvió dinero.
- **Contaminan mucho:** prácticamente cada año hay un nuevo escándalo por los daños provocados por la actividad minera, lo que acelera la degradación ambiental y la pérdida de la biodiversidad. En agosto de 2014, por ejemplo, una mina de Grupo México derramó desechos tóxicos en el Río Sonora, lo cual ha sido uno de los mayores desastres ecológicos en la historia de México, pues afectó a más de 22 mil personas, las actividades agrícolas y ganaderas y la fauna de la zona.
- **Afectan a sus trabajadores:** las condiciones laborales en las minas casi nunca cumplen con la legislación laboral y las empresas no se hacen responsables de las consecuencias negativas para la salud que tienen sus actividades. Como muestra, puede mencionarse el desastre minero de Pasta de Conchos en febrero de 2006, que sigue sin resolverse, y los daños a la salud por la contaminación del aire y de los mantos acuíferos en las zonas mineras del norte del país.
- **Sus concesiones son opacas:** no hay transparencia en los mecanismos para el otorgamiento de concesiones ni en la elaboración de las evaluaciones de impacto ambiental y su cumplimiento.

En abril de 2023, la presión de la sociedad logró que el Poder Legislativo aprobara un conjunto de reformas que retira el carácter preferente de la minería sobre los derechos comunitarios, prohíbe la minería en áreas naturales protegidas o áreas donde se ponga en riesgo a la población y obliga a las empresas a tener programas de manejo de residuos y de restauración, entre otras medidas positivas. No obstante, queda mucho por hacer y persiste el riesgo de que se reviertan los cambios alcanzados. Las empresas mineras ya han tramitado más de 500 amparos para protegerse y todavía está pendiente la resolución de la Suprema Corte sobre una acción de inconstitucionalidad en contra de las reformas.

Fuentes: SHCP (2022); A. Azamar, L. Merino, C. Navarro y J. Peláez (2021); CNDH (2020)

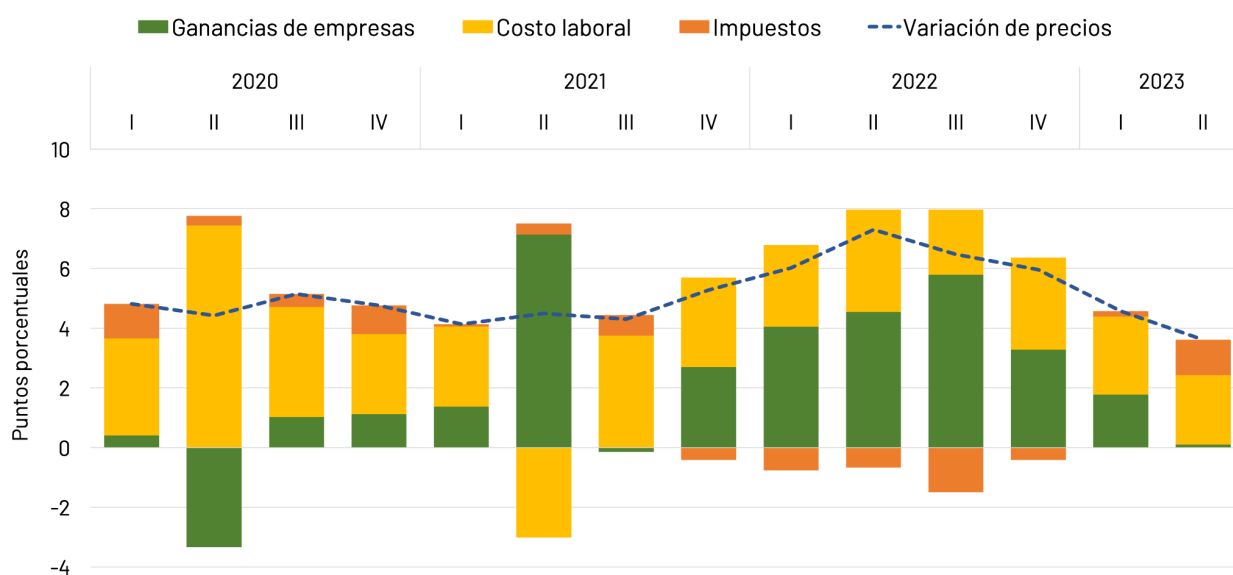
Monopolios y desigualdad, una relación que nos afecta todos los días

La alta concentración del poder de mercado en las grandes empresas ha sido una de las principales fuentes de poder económico para sus dueños y, a su vez, ha sido como gasolina para el fuego de las desigualdades. Como se mencionó antes, el mayor poder de mercado les permite fijar los precios en los principales sectores de la economía nacional, en detrimento de los bolsillos del resto de la población.

Esto les ha permitido aprovecharse de los choques económicos tras las recientes crisis globales para incrementar sus ganancias, al subir los precios de los productos en los sectores que controlan más de lo que aumentaron los precios en el agregado de la economía mexicana. Como ilustra el Gráfico 3, las ganancias de las empresas capturaron cerca del 60 % del incremento en precios de la economía mexicana de septiembre de 2021 a septiembre de 2022, el período con el mayor aumento en el costo de vida en las últimas dos décadas en México.

Gráfico 3. Descomposición de la variación de precios en México por factores de producción

Puntos porcentuales de contribución a la variación de precios medida por el deflactor del PIB, 2020 T1 - 2023 T2



Fuente: elaboración propia con datos de Inegi (2023) y con base en la metodología de Conasami (2023) y BCE (2006).

Cómo leer este gráfico: La línea punteada representa la variación de precios durante cada trimestre entre 2019 y 2022. Las barras muestran qué factores, ya sean las ganancias de las empresas, los costos laborales o los impuestos (netos, sin subsidios), contribuyen más a esa variación de precios. Entre más alta es la línea, más rápido subieron los precios en ese período. Entre más alta es la barra, más contribuyó dicho factor a la variación total de precios (excepto si la barra se encuentra por debajo del cero: entonces su contribución es negativa, es decir, presionó a la baja los precios). El factor que capturó más del incremento de los precios durante el período de mayor incremento en el costo de vida, entre septiembre de 2021 y septiembre de 2022, fueron las ganancias de las empresas.

Este hallazgo coincide con el análisis del Fondo Monetario Internacional, que reconoció que las crecientes ganancias de las grandes empresas fueron el elemento que más contribuyó a la inflación europea de los últimos dos años, muy por encima del aumento de los salarios y de los mayores costos de la energía.¹⁰ Por otro lado, las economistas Isabella Weber y Evan Wasner demostraron que la inflación tras la pandemia de COVID-19 en Estados Unidos se debió principalmente a la capacidad de las empresas con poder de mercado para aumentar los precios.¹¹

Como botón de muestra, el incremento de los precios en el agregado de la economía mexicana entre septiembre de 2021 y septiembre de 2022 —el período de mayor aumento de las últimas dos décadas— fue de 6.5 %. En cambio, en diversos bienes y servicios se observaron incrementos mayores al agregado de la economía mexicana en ese mismo período: transporte aéreo (20.2 %), hoteles (11.6 %), cerveza (11.2 %), seguros de automóvil (11 %) y tequila (10 %).¹² Estos mercados se caracterizan por una alta concentración en una o pocas empresas, en las que participa al menos uno de los 14 ultrarricos mexicanos.

En breve, la explicación económica detrás de esto es que la pandemia de COVID-19 y la invasión de Rusia a Ucrania provocaron choques de oferta a escala global. Eso llevó necesariamente a un incremento de los costos para las empresas, tuvieran o no poder de mercado suficiente, que luego traspasaron a los precios que pagamos. Pero ¿qué pasó después? Si las empresas no tuvieran poder de mercado, la competencia económica hubiera permitido que el precio de venta bajara tras el *shock*. En cambio, cuando se tienen mercados imperfectos, como en el caso mexicano, ese ajuste no suele ocurrir.

Las micro, pequeñas y medianas empresas no son la raíz de este problema. En México, unas pocas corporaciones poseen la mayor proporción de los activos de capital en la economía: el 93% de los activos físicos está en posesión de apenas el 10% de ellas.¹³ Esto hace que los pagos al factor capital se acumulen más en unas cuantas manos y, a su vez, concentra este poder de mercado en un puñado de compañías. Muchas de estas empresas surgieron o se benefician de las privatizaciones y concesiones que ha otorgado el mismo gobierno mexicano durante las últimas décadas.

De este modo, las decisiones económicas del poder político, que ha renunciado a regular la acumulación de poder e influencia de las grandes empresas, impactan directamente en los bolsillos de la enorme mayoría de la población. Además de su efecto en los precios, este mayor poder económico les permite incrementar las ganancias de sus accionistas. Así, en México, uno de

¹⁰ Hansen, Toscani & Zhou (2023)

¹¹ Weber & Wasner (2023)

¹² México, ¿Cómo Vamos? (2023)

¹³ Del Castillo (2017)

cada cinco pesos del valor agregado de las empresas se destina a los dividendos,¹⁴ el doble que en Alemania o Brasil.¹⁵ Asimismo, las grandes corporaciones usan su poder económico para:

1. **Evadir los impuestos que deberían pagar.** El poder económico de las grandes empresas se traduce en poder político, que les permite influir en las reglas del juego de su relación con el Estado mexicano, como en el injusto sistema fiscal que les permite disminuir —legal o ilegalmente— el pago de sus impuestos. Además, entre sus empresas son comunes las estrategias agresivas, como el uso de guaridas fiscales para esconder sus ganancias.
2. **Privatizar los servicios públicos.** Las grandes empresas ejercen una presión constante al sector público para profundizar la mercantilización de servicios básicos de provisión de derechos, tales como la educación, la atención médica y el acceso a agua potable. En lugar de verlos como estructuras que permiten garantizar los derechos humanos y el acceso de toda la población a servicios públicos, universales y de alta calidad, el poder corporativo ve oportunidades multimillonarias en estos bienes de la nación: los entienden como activos desaprovechados en las manos del Estado, listos para generar ganancias privadas.
3. **Agravar la crisis climática.** Muchos de los ultrarricos, dueños de estas grandes empresas, se benefician económicamente de procesos intensivos en la emisión de gases y compuestos de efecto invernadero. Mientras que las personas en situación de pobreza, discriminación y racialización sufren desproporcionadamente los efectos de la crisis climática, los ultrarricos siguen invirtiendo en industrias extractivas y contaminantes. Esto ha llevado a que el 1% más rico contamine tanto como el 80% de la población más pobre en México.¹⁶

Por último, esta acumulación del poder corporativo también afecta a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), que deben enfrentar el enorme poder económico de las grandes empresas mexicanas con reglas del juego que parecen tratar por igual a actores muy desiguales. Nuestras leyes no diferencian entre empresas de distinto tamaño y poder. Las MIPYMES deben pagar las mismas tasas de impuesto sobre la renta, pero sin los despachos fiscales y contables o la influencia política para cambiar las reglas tributarias. Tienen las mismas obligaciones patronales, pero con mucha menor capacidad de pago. Están sujetas a las mismas regulaciones de protección civil, sin distinguir el tamaño de las empresas.

Pero esto no tiene por qué ser así. Las desigualdades son una decisión política y podemos cambiar el rumbo si tomamos decisiones distintas, que pongan en el centro a las personas, las comunidades y la naturaleza. Necesitamos pasar del círculo vicioso de la relación de conveniencia entre el poder económico y el poder político, enfocado sobre todo en el lucro de unos cuantos, al círculo virtuoso del contrapeso entre ellos, enfocado en el bien común de la mayoría. Para eso, es importante recordar que **la economía es política**.

¹⁴ Por dividendos se entienden los beneficios de una empresa que se quedan entre sus socios o accionistas.

¹⁵ Del Castillo (2023)

¹⁶ Oxfam (2023)

La economía es política

Desde el discurso de Margaret Thatcher en su campaña electoral en 1981 hasta la respuesta de distintos gobiernos que apostaron por la pasividad frente a la pandemia de COVID-19, hemos escuchado durante cinco décadas que “no hay alternativa”, que las decisiones económicas son únicamente técnicas y que están desconectadas de las decisiones políticas. Esto nos llevó a la inacción, a la represión y desarticulación de movimientos y colectivos y a la negación de los daños y responsabilidades provocados por los mercados desregulados.

En realidad, todas estas decisiones son políticas porque parten de asimetrías de poder. Llevan a que se privaticen las ganancias y los bienes y servicios, mientras que se hacen públicas las pérdidas y las consecuencias negativas de las crisis. Nos han hecho creer que la respuesta a los grandes problemas que enfrenta la humanidad se resuelve desde lo individual, aisladas unas de otras y en competencia constante para salir adelante.

Es momento de reconocer que **sí hay de otra**. Debemos saber que hay opciones más allá de lo que hemos vivido en las últimas décadas. Frente al falso relato de la falta de alternativas, tenemos que tomar decisiones distintas para obtener resultados distintos. Nuestra postura en lo económico tiene todo que ver con nuestra postura política. Por ello, Oxfam México propone una agenda que reconoce que **la economía es política** y que prioriza cinco ejes por un nuevo Estado en México, que trabaje para todas las personas en lugar de para solo unas pocas:

1. **Que ganes más en tu día a día.** Impulsar políticas salariales, laborales y de seguridad social que beneficien a todas las personas trabajadoras, estén en la informalidad o la formalidad, así como políticas fiscales progresivas donde pague más quien más gana, para (re)distribuir los ingresos y la riqueza de forma más igualitaria.
2. **Que pagues menos por lo que consumes.** Regular de manera más activa los mercados para evitar la concentración del poder corporativo, promover una nueva política industrial con un Estado emprendedor en todo el territorio nacional y ofrecer bienes y servicios públicos de calidad que eviten el gasto de bolsillo de los hogares en las alternativas privadas.
3. **Que cuidar sea una elección.** Promover una economía que cuide la vida, donde los cuidados no sólo se reconozcan y se remuneren de manera justa, sino que se redistribuyan dentro de los hogares y con el Estado, el sector privado y las comunidades.
4. **Que la riqueza sea para quien la trabaja.** Diseñar reglas diferenciadas que favorezcan a las personas trabajadoras independientes y a las MIPYMES, que generan la mayor parte de los empleos en México, además de reconocer y promover otras estructuras empresariales y de propiedad más allá de las actuales, con una apuesta fuerte por la economía social y solidaria.
5. **Que pague y repare quien más contamina.** Replantear las políticas ambientales y de acción frente a la crisis climática para alejarnos de los modelos extractivos y contaminantes y para obligar a reparar a quienes son realmente responsables de esta crisis. Que nuestro futuro climático no dependa de las decisiones de unos cuantos.

Referencias

- Azamar, A., Merino, L., Navarro, C. & Peláez J. (2021). *Así se ve la minería en México*. UNAM, Universidad Iberoamericana-Fundación Heinrich Böll.
- BCE (2006). "Box 6. Using National Accounts Data to Gauge Price Pressures in the Euro Area". Boletín mensual. https://www.ecb.europa.eu/pub/pdf/other/mb200612_focus06.en.pdf
- Castañeda Garza, D. (2023). Moderate opulence: the evolution of wealth inequality in Mexico in its first century of independence. *Explorations in Economic History*, 101567. <https://doi.org/10.1016/j.eeh.2023.101567>
- CNDH (2020). *Desastre minero de Pasta de Conchos*. Sitio web de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. <https://www.cndh.org.mx/noticia/desastre-minero-de-pasta-de-conchos>
- Conasami (2023). *Descomposición de las presiones de precios en México*. Sitio web de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. <https://www.gob.mx/conasami/articulos/descomposicion-de-las-presiones-de-precios-en-mexico>
- Coneval (2023). *Pobreza en México. Resultados de pobreza en México 2022 a nivel nacional y por entidades federativas*. Sitio web de Coneval. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalnicio.aspx>
- Del Castillo, M. (2017). *La distribución y desigualdad de los activos financieros y no financieros en México*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41833-la-distribucion-desigualdad-activos-financieros-financieros-mexico>
- Del Castillo, M. (2023). *La distribución del ingreso y la riqueza: nuevas aproximaciones conceptuales y metodológicas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://hdl.handle.net/11362/48821>
- Diario Oficial de la Federación. (2020, agosto 14). *Relación de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal*. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598392&fecha=14/08/2020#gsc.tab=0
- Esquivel Hernández, G. (2015). *Desigualdad extrema en México. Concentración del poder económico y político*. Sitio web de Oxfam México. https://oxfamMexico.org/wp-content/uploads/2017/04/desigualdadextrema_informe.pdf
- Forbes (2023). *The World's Real-Time Billionaires*. Sitio web de Forbes. <https://www.forbes.com/real-timebillionaires>
- Gómez Lovera, M.A. y Munguía Corella, L.F. (2023). *El impacto del salario mínimo en la pobreza*. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/869359/El_impacto_del_salario_m_nimo_en_la_pobreza.pdf
- Hansen, N., Toscani, F. & Zhou, J. (2023, junio 26). *Europe's Inflation Outlook Depends on How Corporate Profits Absorb Wage Gains*. Blog del FMI. <https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2023/06/26/europes-inflation-outlook-depends-on-how-corporate-profits-absorb-wage-gains>

- Inegi (2023). Producto Interno Bruto Trimestral (PIBT). Año base 2018. Por el Método del Ingreso. Sitio web de Inegi. <https://www.inegi.org.mx/temas/pibti/>
- Mazzucato, M. (2015). *El estado emprendedor. La oposición público-privado y sus mitos*. Taurus. México, ¿Cómo Vamos? (2024). *Inflación y política monetaria. ¿Cómo vamos con los precios?* Sitio web de México, ¿Cómo Vamos? <https://mexicocomovamos.mx/inflacion/>
- Osorno, D. (2019). *Slím. ¿Puede uno de los hombres más ricos del mundo ser una buena persona?* Debolsillo
- Oxfam (2023). *Climate inequality: A planet for the 99%*. Sitio web de Oxfam. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/climate-equality-a-planet-for-the-99-621551/>
- SHCP (2023, enero). *Anexos de Finanzas Públicas II. Indicadores de recaudación. Cuarto trimestre de 2022. Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. Sitio web de SHCP: https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infotrim/2022/ivt/04afp/itanfp02_202204.pdf
- Vélez, R. & Monroy Gómez Franco, L. (2023). *Por una cancha pareja. Igualdad de oportunidades para lograr un México más justo*. Grano de Sal / CEEY.

